



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Percepciones y discursos de los docentes sobre los Consejos Técnicos Escolares como modelo de gestión educativa. Un estudio de caso

Sdrach Hilario Cazares

sdrachhc@gmail.com

Área temática 10. Política y gestión de la educación.

Línea temática: Prácticas de gestión escolar.

Porcentaje de avance: 50%.

Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado.

Programa de posgrado: Maestría en Investigación Educativa. Segundo semestre.

Institución donde realiza los estudios de posgrado: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.



Resumen

Las reformas educativas que se han diseñado e implementado en el transcurso del siglo XXI en países de América Latina han tomado en cuenta las recomendaciones de los organismos internacionales con el fin de mejorar la calidad educativa, poniendo énfasis en el modelo de descentralización con el fin de dar autonomía a las instituciones educativas. En México, siguiendo esta tendencia se crea para el tipo educativo básico en 2014 se crea el Consejo Técnico Escolar. Un órgano colegiado docente de cada escuela en donde se planean y ejecutan decisiones que procuren maximizar el logro de los aprendizajes de los alumnos y se diagnostiquen los problemas educativos que aquejan a su particular contexto. Por lo cual esta investigación pretende comprender las percepciones y analizar los discursos de los docentes que tiene hacia al Consejo Técnico Escolar como modelo de gestión educativa para favorecer la autonomía escolar.

Palabras clave: Consejo Técnico Escolar, primaria, gestión educativa, reforma educativa, autonomía escolar.

Introducción

Con el avance de la modernización de la educación hacia el siglo XX, en México implementó en las escuelas primarias un Consejo Técnico Consultivo por el Acuerdo número 96 que establece la organización y funcionamiento de las Escuelas Primarias (DOF, 1982). El diseño primigenio de esta figura era de carácter primordialmente consultivo toda vez que se pretendía crear condiciones para que los docentes pudieran participar, expresar sus opiniones y sugerencias. Pero en la práctica estas acciones reflejaban otra organización (Pasek, Ávila, & Matos, 2015). Este órgano colegiado docente de ejecución vertical no daba pauta para que los mismos profesores pudieran decidir sobre las cuestiones académicas dentro de sus aulas. Todas las decisiones eran consultadas al inspector de zona escolar y ejecutadas por el director de la escuela (Gómez, y otros, 2018). Posteriormente, El *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación* (México, 1992) se pretendía que los Consejos Técnicos se volvieran parte del núcleo de la actualización docente, con el fin de poder modernizar la educación y transformarla (Martínez, 2001) teniendo una estructura desde los niveles: Estatal, de Sector, de Zona y en cada Escuela de nivel primaria.

Después, con la implementación de la *Gestión Institucional* en el Programa Nacional de Educación 2001 (SEP, 2001), se buscaba que estos órganos de apoyo se renovaran ampliando las facultades tanto del director como la de los maestros.

La Organización para la Cooperación y Desarrollos Económicos (OCDE) en 2010 da una serie de recomendaciones a México, por los estudiantes en edad escolar obtuvieron bajos niveles en la Prueba Internacional de Evaluación de Alumnos (PISA), esta evaluación diagnóstica fue a petición de la entonces titular de la Secretaría de Educación Pública Josefina Vázquez Mota. Una de ellas fue que las escuelas debían tener plena autonomía local para responder a las necesidades y determinar la mejor manera de ayudar a los estudiantes con la participación de los padres de familia y comunidades (OCDE, 2010).

Tras la Reforma Integral a la Educación Básica del 2013, en el 2014 se estableció el acuerdo 717 (DOF, 2014) de los Programas de Gestión Escolar. Enseguida se emitieron los *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica* (SEP, 2013) los cuales se establecieron en trece sesiones, cinco al inicio del ciclo escolar y las ocho restantes distribuidas durante sus meses subsiguientes.

El Consejo Técnico Escolar en el 2013 concebía como una oportunidad donde el personal docente, bajo el liderazgo del director y en compañía del supervisor escolar, puedan discutir y acordar actividades, y vencer los desafíos que se representa en los resultados de los niños (SEP, 2013). También, bajo la autonomía de la gestión escolar buscaba crear una comunidad de trabajo y construir un proyecto para la mejora educativa, esto con la participación del colectivo docente y el contexto que rodeaba a la escuela.

El Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (2020) pese a la derogación de varios elementos de la Reforma Educativa de 2013 retoma la figura del CTE para la planificación eficaz y la gestión educativa eficiente. Con el fin de promover acciones para la mejora de las relaciones director-docentes y fortalecer los procesos de gestión educativa. Reduciendo la carga administrativa, optimizado el tiempo destinado a la preparación y la realización de la labor en el aula. Garantizando el funcionamiento de los planteles y su organización con una visión a largo plazo.

Para la elaboración del estado del conocimiento se utilizaron las palabras clave en diferentes buscadores en electrónicos, revistas educativas en línea, libros y en la memoria electrónica de congresos educativos. Esta búsqueda se delimitó a lo escrito sobre los Consejos Técnicos Escolares con referente a la Educación Básica en nivel Primaria. Se encontraron líneas temáticas como organización escolar, eficacia y funcionamiento, liderazgo directivo e implementación de la política pública de estos.

Los vacíos que se encontraron fueron que las investigaciones se hacían a un grupo de escuelas o a zonas escolares completas y no a una sola escuela en específico. El estudio de caso seleccionado para efectos de esta investigación pretende comprender de manera particular cuales son las percepciones y el discurso de los docentes sobre el CTE de su propio centro de trabajo, siendo estos los principales actores de esta investigación.

Esta investigación tiene como objetivo comprender las percepciones y analizar el discurso de los docentes sobre el Consejo Técnico Escolar como modelo de gestión educativa. Por lo cual se plantean las siguientes preguntas ¿Cuál es la perspectiva de los docentes sobre el Consejo Técnico Escolar en el funcionamiento de una escuela Primaria Pública del Estado de Morelos?, ¿Qué tipo de organización observan los docentes en el Consejo Técnico Escolar en la escuela primaria: carga administrativa o gestión educativa?, ¿Cómo consideran los docentes de la escuela primaria la organización del Consejo Técnico Escolar? Y ¿Cuáles son los resultados que tienen los docentes con el Consejo Técnico Escolar?

Desarrollo

Esta investigación tendrá un abordaje cualitativo focalizado en aspectos etnográficos, utilizando las técnicas de observación directa y entrevista semiestructurada a docentes para interpretar y analizar las percepciones y discursos que tienen acerca de los Consejos Técnicos Escolares como modelo de gestión educativa. También se pretende analizar las actas de las sesiones y hacer una comparativa de lo que dicen los docentes y lo que demuestran los documentos.

Con el estudio de caso, se pretende investigar el fenómeno de CTE en una determinada unidad de análisis que es una escuela primaria. Con este método, desde la perspectiva de la complejidad, se busca estudiar la unidad desde un todo utilizando diferentes estrategias empíricas (Colina, 2014).

Colina (2014) menciona que el estudio de busca una comprensión del tema de los CTE para generar conocimiento de e informar sobre el desarrollo de esta política pública. Con el fin de mejora educativa, se pretende que los resultados ayuden a la escuela primaria objeto de estudio y analicen su práctica profesional dentro de las reuniones de CTE.

Consideraciones finales

Se aplico en el mes de abril de 2021, una entrevista semiestructurada a la directora de la Escuela Primaria Rosa Quevedo Ochoa y al supervisor de la zona escolar 059 del sector educativo 02, que fuese director en años en la escuela objeto de estudio, antes de que asumir su nuevo cargo. La entrevista semiestructurada abordo tres ejes temáticos (Ghiglione & Matalon, 1989):

- a. Gestión escolar
- b. Consejos Técnicos Escolares
- c. Organización y funcionamiento del Consejo Técnico Escolar de la escuela objeto de estudio.

La entrevista semiestructurada estuvo compuesta de veinticinco interrogantes, las cuales surgieron de los ejes temáticos. Por cuestiones de contingencia sanitaria provocada por el COVID-19 las entrevistas por separado utilizando las aplicaciones Zoom y Google Meet. Las autoridades fueron convocadas con días de anticipación anticipándoles en contar con un ambiente apropiado para llevar la entrevista (Ghiglione & Matalon, 1989). Analizando las respuestas brindadas por los entrevistados se encontraron los siguientes puntos de coincidencias por eje temático

Con respecto al primer eje temático manifestaron que la gestión escolar es un proceso en el cual se busca organizar las actividades de la escuela para la mejora de los alumnos. Con referente a la autonomía escolar consideran que es de suma importancia en las escuelas primarias, esto es que cada escuela es independiente de la toma de decisiones y a lo que necesita el centro de trabajo.

En el segundo eje de los Consejos Técnicos Escolares las autoridades, directora como supervisor conocen los lineamientos para la organización y funcionamiento del CTE y están conscientes que la participación de todos los docentes es de gran importancia en esta reunión de colegiado. También hacen hincapié que la participación de los padres de familia en estas reuniones debe ser incluida y con el trabajo colaborativo de todos estos actores se llegará a la mejora escolar.

En el tercer eje temático las autoridades mencionaron que han propuesto una innovación para al organización y funcionamiento del CTE, en esta reunión participan. Sustentan que siendo el mismo edificio y que el 50% del personal del turno de la mañana trabaja en el turno de la tarde y que además es el mismo contexto social, se pueden ir construyendo mejoras para ambas escuelas. No es común que otras instituciones realicen esta organización, por lo general cada escuela tiene su CTE en el turno correspondiente. Esta forma particular de

trabajo fue propuesta por el supervisor escolar y fue adoptada por la actual titular de la Dirección en el turno matutino en la Escuela Primaria Rosa Quevedo y en el turno vespertino operando en las mismas instalaciones bajo la denominación de Escuela Primaria Talhuilicali

Los entrevistados refirieron sobre la buena calidad de liderazgo docente que ha influido en este tipo de organización. Todos los docentes de ambas escuelas participan por igual. Proponen estrategias de lectura, escritura y matemáticas que ayudan a la mejora de ambos turnos.

Posteriormente se construirá un instrumento de entrevista semi estructurada para aplicar a los docentes de esta escuela objeto de estudio. Se esperan que los resultados de esta conlleven a conclusiones para resolver las preguntas de investigación y aportar a este fenómeno de los CTE en la gestión escolar.

Referencias

- Colina, A. (2014). Capitulo IX El estudio de caso, una estrategia para la investigacion educativa, En Á. Díaz-Barriga, & A. Luna, *Metodología de la investigación educativa* (págs. 243-270). Tlaxcala: Díaz de Santos.
- Diario Oficial de la Federacion de México. (1992, 19 de mayo). Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa.
- Diario Oficial de la Federación de México. (1982, 7 de diciembre). Acuerdo Número 96 que establece la organización y funcionamiento de las escuelas primarias.
- Diario Oficial de la Federación de México. (2014, 7 de marzo). Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos de los Programas de Gestión Escolar.
- Diario Oficial de la Federación de México. (2020, 6 de julio). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. págs. 194-320.
- Ghiglione, R., & Matalon, B. (1989). *Las encuestas sociológicas. Teoría y práctica*. México: Trillas.
- Gómez, L. (., Ray, A., Arufe, C., Arias, E., Silas, J. C., & Valdés, M. G. (2018). *El Consejo Técnico Escolar. Dinámicas de participación y posibilidades de desarrollo*. (Conacyt, Ed.) Guadalajara, México: ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara.
- Martínez, F. (2001). Las políticas educativas mexicanas antes y después del 2001. *La Revista Iberoamericana de Educación*, 35-56.
- OCDE. (2010). *Perspectivas OCDE: México Políticas clave para un desarrollo sostenible* .
- Pasek, E., Ávila, N., & Matos, Y. (2015). Concepciones sobre participación social que poseen los actores educativos y sus implicaciones. *Paradigma*.
- SEP. (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. CONALITEG.
- SEP. (2013). Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica . México : SEP.